

SUCESION INTESTADA.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 41 DE LA LEY N° 26662, SE COMUNICA QUE EDUARDO BEYINO, YUPANQUI ORDOÑEZ, DNI N° 40500789; HA PRESENTADO ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA CALLE MOQUEGUA N°772 DE MOQUEGUA, LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA ADOLFO, YUPANQUI MIRANDA, FALLECIDO 17 DE AGOSTO DE 2024, EN DONDE SE SEÑALA COMO PRESUNTO HEREDERO A SU HIJO EDUARDO BEYINO, YUPANQUI ORDOÑEZ.- LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.- MOQUEGUA, 2024 SETIEMBRE 30.- GUISELLE VERA KIHLEN.- ABOGADA NOTARIA PUBLICA.- MOQUEGUA PERU.-